

ASTRID ARISTIZABAL

ABOGADA

SEÑORES
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS
E.S.D.

ASUNTO: PRESENTA LIQUIDACION DEL CREDITO
REFERENCIA: EJECUTIVO A CONTINUACION
ACCIONANTE: JOSE RODRIGO MURIEL PATIÑO
ACCIONADO: E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS
RADICADO: 20200005601

ASTRID LORENA ARISTIZABAL SERNA Abogada ID con C.C. No 1.053.809.489 y portadora de la T.P. No 276.138 del C.S.J. en mi calidad de apoderada del señor **JOSE RODRIGO MURIEL**; Mediante el presente me permito ALLEGAR a su Despacho liquidación del crédito dentro del trámite de la referencia.

	REAJUSTE	PRESTACIONES	MORA AL 12 DE JULIO DE 2021
2017	\$ 3.678.238	\$ 2.308.688	68084
2018	\$ 12.069.827	\$ 9.189.364	\$ 21.106.040
2019	\$ 12.348.294	\$ 9.401.377	
2020	\$ 4.321.902	\$ 3.012.412	
			TOTAL :
	\$ 32.418.261	\$ 23.911.841	\$77.436.142

COSTAS

PRIMERA INSTANCIA PROCESO DECLARATIVO.....\$5.000.000
COSTAS EJECUTIVO..... \$ 2.249.553
TOTAL COSTAS \$ \$ 7.249.553

ASTRID ARISTIZABAL

ABOGADA

TOTAL CREDITO AL 12 DE JULIO DE 2021: **\$ 84.685.695**

Mediante la presente me permito allegar liquidación del crédito, para que sea aprobada por su honorable despacho.

Del señor Juez,
Atentamente


ASTRID LORENA ARISTIZABAL SERNA
T.P. 276.138 C.S.J.